CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA SUPERVISORA DEL CONTRATO CAQ MC 010 2020, DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAQUETÁ

INFORMA:

Que JOSÉ WILLIAM SALAZAR MARULANDA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No. No 17.667.014 de El Doncello, en su calidad de contratista, dio cumplimiento a lo pactado, conforme lo estipula el contrato de mínima cuantía CAQ MC 010 2020, y según Factura de Venta N.º FE-459 del 09 de Febrero de 2021, por valor de DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTAY TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ($16.493.400).

Que se ha verificado el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales mediante e planilla de pago No. 7779442313 por valor de $ 455.400, correspondiente al mes de febrero 2021.

Se expide para efectos de pago de la cuenta por pagar, la cual se encuentra respaldada presupuestalmente por el CDP No. 125520 del 19 de noviembre del 2020 y con Registro Presupuestal No. 220520 del 23 de diciembre del 2020, con cargo al presupuesto de la Gerencia Departamental Colegiada Caquetá

Por lo anterior, solicito al ordenador del gasto que se proceda a autorizar a la Tesorería de la Contraloría, pagar el valor de $16.493.400 y se consigne en la Cuenta de Ahorros No. 500857396 del Banco de Occidente.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR CONTRATADO Aceptación oferta proceso CAQ MC 010 2020. CDP 125520 del 19 de noviembre del 2020 RP 220520 del 23 de diciembre del 2020	Valor Parcial	Total
		$16.493.400
EJECUCIÓN	UN SOLO PAGO	SALDO A EJECUTAR
1. N.º FE-459 del 09 de Febrero de 2021	$16.493.400	$ 0

Hace parte integral de la presente constancia las Facturas N.º FE-459 del 09 de febrero de 2021, por valor de **$16.493.400**, la certificación de cumplimiento del Artículo 50 Ley 789 de 2002 y Ley 1150 de 2007, la planilla de pago de aportes parafiscales y el certificado bancario del contratista.

Es pertinente indicar que, para recibir el día 04 de febrero los archivadores, la suscrita a través de oficio 2021IE0008204, solicitó a la Gerencia la designación de apoyo de personal idóneo en el tema, por cuanto no contaba con la experticia para determinar las condiciones técnicas de lo contratado y evidenciadas las falencias que se habían presentado en el momento de recibir la primera ocasión el día 01 de febrero, para lo cual fue designado el Auxiliar Administrativo Rodrigo Hoyos de la Oficina de Contratación, quien hizo el acompañamiento y en nuestro criterio, consideramos que se ajustaba a lo contratado.

Se anexa factura de compraventa de la lámina allegada por el contratista y en la cual se evidencia la calidad de la lámina (CR 20 4X8) utilizada en el entrepaño y frontales.

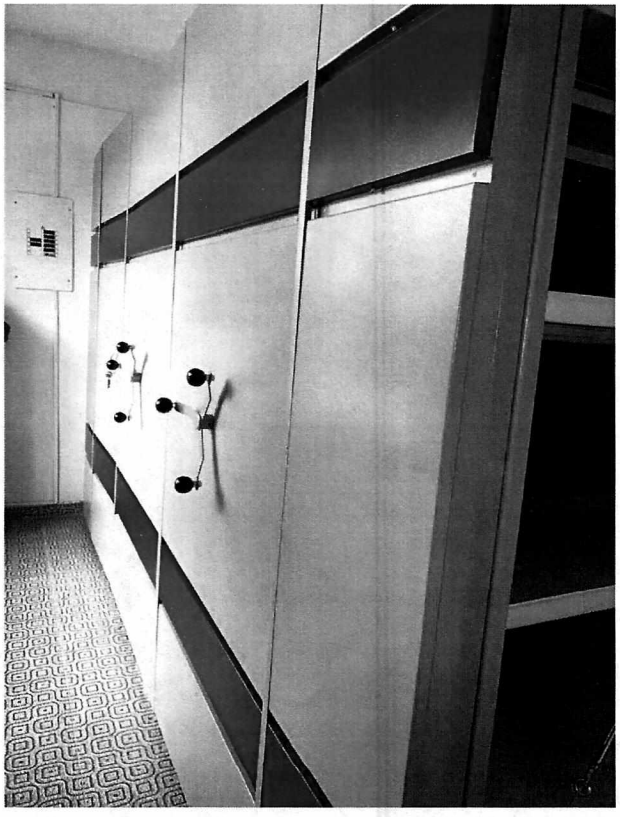
Registro fotográfico de los archivadores instalados en las áreas de Archivo y Responsabilidad Fiscal:

ARCHIVO









RESPONSABILIDAD FISCAL



Dado a los 09 días del mes de febrero de 2021.

DIANA LORENA RAMOS LOZANO
Contralora Provincial G 01
Supervisora del Contrato